

Página 16.732.

Donde pone:

El Cerrón GR-10108, Baza.
Lote 1.º José L. Requena Lozano.

Debe poner:

Lote 1.º Juan Pozo Guirado.

Donde pone:

La Resinerao Pinar de Alhama y Monte Corzola GR-10501 de Alhama de Granada.

Paraje Haza del Lino: Antonio Jiménez Lara.

Paraje Mazajate: Antonio Jiménez Lara.

Paraje Machiche: Antonio Jimenez Lara.

Debe poner:

Paraje Haza del Lino, 50 colmenas: Fabiola Jerónimo Fernández.

Paraje Haza del Lino, 50 colmenas: Antonio Jiménez Lara.

Paraje Mazajate: Gerardo Fiestas Alvarez.

Paraje Machiche: José López Lozano.

Página 16.733.

Donde pone:

La Resinerao Pinar de Alhama y Monte Corzola GR-10501 de Alhama de Granada.

Paraje Cruz de los Caminos: Francisco Jimenez Lara.

Debe poner:

Paraje Cruz de los Caminos: José Cara Maldonado.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Gestión de Medio Natural en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos y condiciones previstos en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Granada, 7 de agosto de 2003.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Ayuntamiento San Roque.
Localidad: San Roque.
Crédito: 46100.
Programa: 31D.

Finalidad: Mto. Resid. P. Mayores.
Importe: 50.000.

Cádiz, 12 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 18 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: FEGADI.
Localidad: La Línea.
Crédito: 482 01.
Programa: 31C.
Finalidad: Mantenimiento Convenio.
Importe: 161.460.

Cádiz, 18 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 18 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Asoc. UDP.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 482 00.
Programa: 31D.
Finalidad: Mantenimiento.
Importe: 8.000.

Cádiz, 18 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 21 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Ayuntamiento de Rota.
Localidad: Rota.
Crédito: 76300.
Programa: 31D.
Finalidad: Const. U. E. D. P. May.
Importe: 60.101,21.

Beneficiario: Ayuntamiento de Prado del Rey.
Localidad: Prado del Rey.
Crédito: 76300.
Programa: 31D.
Finalidad: Const. U. E. D. P. May.
Importe: 28.152,55.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rota.
Localidad: Rota.
Crédito: 76300.
Programa: 31D.
Finalidad: Eqto. UED.
Importe: 11.338,88.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Barrios.
Localidad: Los Barrios.
Crédito: 76300.
Programa: 31D.
Finalidad: Eqto.
Importe: 14.000.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Línea.
Localidad: La Línea.
Crédito: 46100.
Programa: 31D.
Finalidad: Mto. Residencia.
Importe: 38.284,47.

Cádiz, 21 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 21 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Asoc. San Lazaro.
Localidad: Vejer.
Crédito: 781 00.
Programa: 31D.
Finalidad: Construcción Res. Personas Mayores.
Importe: 75.000.

Cádiz, 21 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Asoc. 3.ª Edad ADEMA.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 482 00.
Programa: 31 D.
Finalidad: Mantenimiento viviendas tuteladas.
Importe: 20.000.

Cádiz, 22 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Asilo Dulce Nombre María.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 482 00.
Programa: 31 D.
Finalidad: Mantenimiento Residencia.
Importe: 30.000.

Cádiz, 22 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: ASPRODEME.
Localidad: Puerto Real.
Crédito: 482 01.
Programa: 31 C.
Finalidad: Mantenimiento Res. Grav. afectados.
Importe: 21.360.

Cádiz, 22 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: AFEMEN.
Localidad: Jerez Fra.
Crédito: 482 01.
Programa: 31 C.
Finalidad: Programa.
Importe: 21.000.

Cádiz, 22 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 28 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: AFA Vitae.
Localidad: San Fernando.
Crédito: 781 00.
Programa: 31 D.
Finalidad: Construcción UED.
Importe: 88.101.

Cádiz, 28 de julio de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.